



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: EDUCACIÓN AMBIENTAL	Código: 37349
Tipología: OPTATIVA	Créditos ECTS: 6
Grado: 340 - GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	Curso académico: 2022-23
Centro: 501 - FACULTAD CC. AMBIENTALES Y BIOQUÍMICA TO	Grupo(s): 40
Curso: 4	Duración: C2
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: BEATRIZ PEREZ RAMOS - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Sabatini 0.33	CIENCIAS AMBIENTALES	5407	beatriz.perez@uclm.es	Lunes, martes y jueves de 14:00 a 16:00 horas

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura de Educación Ambiental se imparte en cuarto curso del Grado de Ciencias Ambientales, conforma su propia materia de Educación Ambiental dentro del módulo de Conocimientos y técnicas ambientales transversales junto con las asignaturas de Fundamentos del Cambio Climático (materia de Física), El Sistema Tierra: procesos y dinámicas globales (materia de Ecología) y Prácticas en empresas (materia de igual nombre).

Es una asignatura optativa de 6 créditos que, debido a la transversalidad de sus contenidos, es considerada para la obtención de los dos itinerarios que se imparten en este Grado. Su relación con el resto de asignaturas es claro puesto que hace que el alumno utilice los conocimientos adquiridos en el resto de asignaturas, los sintetice y organice en programas que permitan comunicar y formar a diferentes colectivos sobre aspectos medioambientales así como sensibilizarlos ante diferentes problemas ambientales y sus soluciones.

Esta asignatura proporciona a los graduados los conocimientos, herramientas, competencias y habilidades necesarias para el ejercicio profesional en lo concerniente a la elaboración y realización de programas de educación ambiental en diferentes ámbitos, tanto de educación formal como no formal, y para colectivos diversos. Asimismo, les permite adentrarse en la elaboración y realización de campañas de divulgación y sensibilización sobre temas ambientales, planes de formación relacionados con el medio ambiente, programas de desarrollo sostenible y Agenda 2030 y programas de participación ciudadana en temas ambientales, tanto en empresas privadas como de administraciones públicas.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
E02	Capacidad de consideración multidisciplinar de un problema ambiental.
E09	Capacidad de analizar la explotación de los recursos en el contexto del desarrollo sostenible.
E14	Capacidad de diseñar y aplicar indicadores de sostenibilidad.
E30	Capacidad de diseñar y ejecutar programas de educación y comunicación ambiental.
T02	Conocer y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
T03	Utilizar una correcta comunicación oral y escrita.
T04	Conocer el compromiso ético y la deontología profesional.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción
Elaborar y realizar campañas de divulgación y sensibilización sobre temas ambientales.
Elaborar y realizar planes de formación relacionados con el medio ambiente.
Elaborar y realizar programas de educación ambiental en distintos ámbitos y dirigidos a colectivos diferentes.
Conocer los programas de desarrollo sostenible y programas de Agendas 21.

Conocer técnicas de participación ciudadana.

Conocer y desarrollar auditorías ambientales en el ámbito educativo.

Resultados adicionales

Conocer los programas de desarrollo sostenible, ODS y Agenda 2030

6. TEMARIO

Tema 1: Perspectiva histórica de la Educación Ambiental.

Tema 2: Objetivos de la Educación Ambiental.

Tema 3: Fuentes de información y documentación en Educación Ambiental. Comunicación Ambiental.

Tema 4: Programas de Educación Ambiental: Objetivos, procesos y estrategias.

Tema 5: Equipamientos de Educación Ambiental.

Tema 6: Recursos en Educación Ambiental.

Tema 7: Evaluación y calidad de programas de Educación Ambiental.

Tema 8: Ecoauditorías escolares. Agenda 2030 y ODS's. Participación ciudadana.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E02 E09 E14 E30	0.8	20	N	-	
Foros y debates en clase [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E02 E09 E14 T03 T04	0.2	5	S	S	Discusión de artículos, documentos y casos. Actividad obligatoria para superar la asignatura. Nota mínima para ser superada: 4,0. Recuperable mediante la presentación individual de análisis de artículos, documentos o casos propuestos en clase en la convocatoria extraordinaria.
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Trabajo en grupo	E02 E09 E14 T03 T04	0.2	5	S	S	Elaboración de materiales, presentación de trabajos, etc. Actividad obligatoria para la superación de la asignatura. Recuperables individualmente mediante la presentación de materiales y trabajos por escrito similares a los abordados en clase en la convocatoria extraordinaria. Nota mínima para ser superada: 4,0.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E02 E09 E14 E30 T02 T03 T04	0.6	15	N	-	
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E02 T03	0.2	5	N	-	
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	T02	0.4	10	N	-	Búsqueda de información, visitas a centros de información, etc.
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E02 E09 E14 E30 T02 T03 T04	0.4	10	S	N	Foros, presentación de materiales, resolución de casos, compartición de información, etc.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E02 E09 E30 T02 T03 T04	0.8	20	S	S	Trabajo experimental en grupo dirigido y presentación de este. Se presentarán diferentes casos de programas de educación ambiental preparados por los alumnos. Se evalúa la corrección en la presentación y la adecuación de los materiales y presentaciones realizadas. La asistencia a las prácticas se considera como una actividad obligatoria y no recuperable para poder superar la asignatura. Nota mínima para ser superada: 4,0.
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E14	1	25	N	-	Elaboración del documento con formato y conteniendo toda la información del programa de educación ambiental presentado en prácticas.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]			1	25	N	-	
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E02 E09 E14 E30	0.12	3	S	S	Cuestionario sobre temas de la asignatura y con aportaciones personales a la resolución de las cuestiones presentadas. Prueba obligatoria para superar la asignatura. Recuperable en convocatoria extraordinaria

Otra actividad presencial [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E09 E30	0.28	7	S	realizando un nuevo cuestionario. Valor mínima para ser superado: 4,0. Educación ambiental in situ. Visitas a Centros de Educación Ambiental. La asistencia es obligatoria, no recuperable. Valoración con presentación de trabajo individual y/o grupal. Nota mínima para ser considerada superada: 4,0. Recuperable en extraordinaria con presentación de memoria equivalente.
Total:			6	150		
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60			
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90			

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Presentación oral de temas	20.00%	30.00%	Se evaluará la presentación de los programas de educación ambiental en prácticas, la corrección en la expresión y transmisión de ideas, las aportaciones a la presentación general del grupo, la participación en discusiones y actividades propuestas en los programas y la participación en la valoración de los programas propuestos. Es actividad con asistencia obligatoria y no recuperable. Calificación individual. Nota mínima para ser superada: 4,0.
Elaboración de memorias de prácticas	20.00%	30.00%	Memoria de prácticas: Se evaluará su calidad de contenidos, adecuación al tema propuestos, formato, presentación, originalidad y corrección escrita. Calificación en grupo. Prueba obligatoria y recuperable con la presentación corregida de la memoria en la extraordinaria.
Prueba final	30.00%	40.00%	Prueba obligatoria. Recuperable con realización de prueba final en la convocatoria extraordinaria. Prueba individual. Nota mínima para considerarse superada: 4,0.
Otro sistema de evaluación	30.00%	0.00%	Actividades obligatorias y recuperables. Se evaluará la calidad de las presentaciones y las explicaciones realizadas en talleres, seminarios, foros y debates presenciales y online, la realización y calidad de trabajos en grupo (distintos a la elaboración de la memoria de prácticas) e individuales así como las aportaciones y participaciones individuales y en grupo en el conjunto de actividades propuestas. Se incluye la valoración de otras actividades presenciales como las visitas a centros de educación ambiental. Nota mínima para considerarse superada cada prueba: 4,0. Recuperables en convocatoria extraordinaria mediante presentación de trabajos equivalentes a las pruebas no superadas.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Prueba final: Prueba escrita. Prueba individual. Nota mínima para considerarla superada: 4.0. Prueba obligatoria y recuperable. Se evaluará la corrección en las respuestas, la corrección en la expresión escrita y la adecuación de los planteamientos empleados en la resolución de las cuestiones planteadas. Peso en la valoración final: 30%. Recuperable en extraordinaria mediante realización de prueba final. El plagio será motivo de suspenso con un 0.

Elaboración de memorias de prácticas: Prueba escrita. Prueba en grupo. Nota mínima para ser superada: 4.0. Prueba obligatoria y recuperable para todos los alumnos. Se evaluará la corrección en el formato y estructura del trabajo escrito, la adecuación y corrección de los contenidos, la adecuación de las fuentes utilizadas y corrección en las citas, la claridad y adecuación en la presentación y explicación de conceptos y propuestas, la corrección en la expresión escrita, la coordinación del trabajo en grupo, la originalidad y el compromiso ético de las propuestas, el cumplimiento de plazos y el compromiso con los compañeros. Peso en la valoración final: 20%. Recuperable en extraordinaria mediante realización de memoria corregida. El plagio será motivo de suspenso con un 0.

Presentación oral de temas: Prueba individual. Prueba obligatoria para todos los alumnos. Prueba no recuperable al realizarse presencialmente en el periodo de prácticas de la asignatura. Nota mínima para ser superada: 4.0. Se evaluará la presentación y dirección de actividades del programa de educación ambiental durante las prácticas. Se evaluará la corrección en la expresión oral así como la adecuación y corrección de los contenidos, la claridad y adecuación en la presentación y explicación de conceptos y propuestas y el compromiso ético y con los compañeros. Peso en la valoración final: 20%.

Otros sistemas de evaluación: Pruebas individuales y en grupo, dependiendo de la actividad propuesta. Nota mínima de cada prueba para considerarla superada: 4.0. Pruebas obligatorias y recuperables. Se evaluará la corrección en las respuestas, la expresión escrita y oral y la adecuación de los planteamientos empleados y la participación activa en debates y actividades. Peso en la valoración final: 30%. Recuperables en convocatoria

extraordinaria mediante la presentación de trabajos equivalentes a cada una de las actividades no superadas. El plagio será motivo de suspenso con un 0.

La modalidad asignada por defecto al estudiante será la evaluación continua. Cualquier estudiante podrá solicitar el cambio a la modalidad de evaluación no continua (antes de la finalización del período de clases) mediante un mail al profesor, siempre que no haya realizado el 50% de las actividades evaluables.

Es necesario superar la prueba final y las prácticas por separado. En todo caso, la asignatura solo se considerará superada si el conjunto de todas las actividades evaluables resulta en una nota igual o superior a 5,0 (sobre 10).

Evaluación no continua:

Prueba final: Prueba escrita. Prueba individual. Nota mínima para considerarla superada: 4.0. Prueba obligatoria y recuperable para todos los alumnos en evaluación no continua. Se evaluará la corrección en las respuestas, la corrección en la expresión escrita y la adecuación de los planteamientos empleados en la resolución de las cuestiones planteadas. Peso en la valoración final: 40%. Recuperable en extraordinaria mediante realización de prueba final. El plagio será motivo de suspenso con un 0.

Elaboración de memorias de prácticas: Prueba escrita. Prueba en grupo. Nota mínima para ser superada: 4.0. Prueba obligatoria y recuperable para todos los alumnos. Se evaluará la corrección en el formato y estructura del trabajo escrito, la adecuación y corrección de los contenidos, la adecuación de las fuentes utilizadas y corrección en las citas, la claridad y adecuación en la presentación y explicación de conceptos y propuestas, la corrección en la expresión escrita, la coordinación del trabajo en grupo, la originalidad y el compromiso ético de las propuestas, el cumplimiento de plazos y el compromiso con los compañeros. Peso en la valoración final: 30%. Recuperable en extraordinaria mediante realización de memoria corregida. El plagio será motivo de suspenso con un 0.

Presentación oral de temas: Prueba individual. Prueba obligatoria para todos los alumnos. Prueba no recuperable al realizarse presencialmente en el periodo de prácticas de la asignatura. Nota mínima para ser superada: 4.0. Se evaluará la presentación y dirección de actividades del programa de educación ambiental durante las prácticas. Se evaluará la corrección en la expresión oral así como la adecuación y corrección de los contenidos, la claridad y adecuación en la presentación y explicación de conceptos y propuestas y el compromiso ético y con los compañeros. Peso en la valoración final: 30%.

Es necesario superar la prueba final y las prácticas por separado. En todo caso, la asignatura solo se considerará superada si el conjunto de todas las actividades evaluables resulta en una nota igual o superior a 5,0 (sobre 10).

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Prueba final: Prueba escrita. Prueba individual. Nota mínima para considerarla superada: 4.0. Prueba obligatoria. Deberán realizarla todos los alumnos en evaluación continua o no continua que no la hubieran superado en la convocatoria ordinaria. Se evaluará la corrección en las respuestas, la corrección en la expresión escrita y la adecuación de los planteamientos empleados en la resolución de las cuestiones planteadas. Peso en la valoración final: 30%. La nota para aquellos alumnos que hubieran superado esta prueba en la convocatoria ordinaria será la obtenida en dicha convocatoria. El plagio será motivo de suspenso con un 0.

Elaboración de memorias de prácticas: Prueba escrita. Prueba en grupo. Nota mínima para ser superada: 4.0. Prueba obligatoria. Deberán realizarla todos los alumnos en evaluación continua o no continua que no la hubieran superado en la convocatoria ordinaria. Se evaluará la corrección en el formato y estructura del trabajo escrito, la adecuación y corrección de los contenidos, la adecuación de las fuentes utilizadas y corrección en las citas, la claridad y adecuación en la presentación y explicación de conceptos y propuestas, la corrección en la expresión escrita, la coordinación del trabajo en grupo, la originalidad y el compromiso ético de las propuestas, el cumplimiento de plazos y el compromiso con los compañeros. Peso en la valoración final: 20%. La nota para aquellos alumnos que hubieran superado esta prueba en la convocatoria ordinaria será la obtenida en dicha convocatoria. El plagio será motivo de suspenso con un 0.

Presentación oral de temas: Prueba individual. Prueba obligatoria para todos los alumnos. Prueba no recuperable al realizarse presencialmente en el periodo de prácticas de la asignatura. Nota mínima para ser superada: 4.0. Se evaluará la presentación y dirección de actividades del programa de educación ambiental durante las prácticas. Se evaluará la corrección en la expresión oral así como la adecuación y corrección de los contenidos, la claridad y adecuación en la presentación y explicación de conceptos y propuestas y el compromiso ético y con los compañeros. Peso en la valoración final: 20%. La nota para todos los alumnos será la obtenida en la convocatoria ordinaria.

Otros sistemas de evaluación: Pruebas individuales y en grupo, dependiendo de la actividad propuesta. Nota mínima de cada prueba para considerarla superada: 4.0. Pruebas obligatorias. Se evaluará la corrección en las respuestas, la expresión escrita y oral y la adecuación de los planteamientos empleados y la participación activa en debates y actividades. Peso en la valoración final: 30%. Recuperables en convocatoria extraordinaria mediante la presentación de trabajos equivalentes a cada una de las actividades no superadas. El plagio será motivo de suspenso con un 0.

Es necesario superar la prueba final y las prácticas por separado. En todo caso, la asignatura solo se considerará superada si el conjunto de todas las actividades evaluables resulta en una nota igual o superior a 5,0 (sobre 10).

En evaluación no continua se consideran los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, aplicándose las valoraciones obtenidas en dicha convocatoria para cada una de las pruebas superadas en la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Prueba final: Prueba escrita. Prueba individual. Prueba obligatoria para todos aquellos alumnos que acudan a esta convocatoria. Nota mínima para considerarla superada: 4.0. Se evaluará la corrección en las respuestas, la corrección en la expresión escrita y la adecuación de los planteamientos empleados en la resolución de las cuestiones planteadas. Peso en la valoración final: 50%. El plagio será motivo de suspenso con un 0.

Elaboración de memorias de prácticas: Prueba escrita. Prueba individual. Prueba obligatoria para todos aquellos alumnos que acudan a esta convocatoria. Nota mínima para ser superada: 4.0. Se evaluará la corrección en el formato y estructura del trabajo escrito, la adecuación y corrección de los contenidos, la adecuación de las fuentes utilizadas y corrección en las citas, la claridad y adecuación en la presentación y explicación de conceptos y propuestas, la corrección en la expresión escrita, la originalidad y el compromiso ético de las propuestas así como el cumplimiento de plazos. Peso en la valoración final: 50%. El plagio será motivo de suspenso con un 0.

Es necesario superar la prueba final y las prácticas por separado. Es necesario superar la prueba final y las prácticas por separado. En todo caso, la asignatura solo se considerará superada si el conjunto de todas las actividades evaluables resulta en una nota igual o superior a 5,0 (sobre 10).

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	20
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	5
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	5

Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	15
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	10
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	20
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	25
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][]	25
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	7

Comentarios generales sobre la planificación: Las fechas de realización de las diferentes actividades se comunicará el primer día de clase con la presentación de la asignatura.

Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	5
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	10
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	20
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	7
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	25
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	15
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	20
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][]	25
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Bennett, Dean B.	Evaluación de un programa de educación ambiental : guía prác	Los libros de la catarata		84-87567-52-5	1993	
España. Ministerio de Medio Ambiente	Libro blanco de la educación ambiental en España	Secretaría General Técnica		84-8320-091-0	1999	
Hungerford, Harold R.	Cómo construir un programa de educación ambiental : document	Los Libros de la Catarata		84-8198-060-9	1995	
Novo, María	El desarrollo sostenible : su dimensión ambiental y educativ	Pearson Educación Unesco		978-956-8302-67-2 (U	2006	
		sterio de Medi			2008	